

JULIO 2024



INAB coordina la primera reunión del Comité Nacional de Distribución de Beneficios

I pasado 28 de junio, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) lideró la primera reunión del Comité Nacional de Distribución de Beneficios (CNDB), con la finalidad de presentar la estructura, alcance y objetivos del comité, y así garantizar la transparencia de las gestiones, un principio esencial del Programa de Reducción de Emisiones (PRE). La transparencia asegura que los beneficios derivados de la reducción de emisiones se distribuyan de manera equitativa y efectiva entre todas las partes involucradas.

Dicha reunión contó con la presencia de miembros activos de diversas instituciones clave, incluyendo el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Además, estuvieron presentes representantes de proyectos relevantes como REDD+, GUATECARBON, Lacandón Bosques para la Vida y Redes Locales para el Desarrollo.





¿Qué es el CNDB?

El CNDB está diseñado para socializar a los representantes de cada tipo de proyecto de iniciativa REDD+, los avances en la distribución de beneficios de acuerdo con lo estipulado en el presente Plan de Distribución de Beneficios.

La creación y operación de este comité refleja el compromiso del INAB y sus aliados en promover una gestión forestal sostenible, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible de Guatemala.

